



Instrucciones de Regata

Campeonato de Verano Juan Alberto Cadario.

1. REGLAS QUE RIGEN ESTA REGATA

1.1 La regata se regirá por las reglas tal como se las define en el Reglamento de Regatas a vela WS 2021 - 2024.

1.2 Regirá el reglamento de PHRF.

1.3 El sistema de scoring a ser utilizado es el de tiempo en tiempo.

1.4 Reglas de Derecho de Paso: entre la puesta y la salida del sol, regirá el Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes 1972 (R.I.P.A.) y las enmiendas de Noviembre de 1981, reemplazando a las Reglas de Derecho de Paso de la Parte 2 del RRV.

2. AVISO A LOS COMPETIDORES

Los avisos a los competidores se publicaran en el tablero oficial de avisos (TOA), ubicado en la Comoduría del Club de Regatas La Plata. Se intentara replicar estos avisos en el sitio web www.crlp.com.ar/vela

3. CAMBIO EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Todo cambio en las instrucciones de regata se publicara antes de las 08:00 del día en que tendrá efecto, excepto cualquier cambio en el programa de regatas se publicara antes de las 20:00 del día anterior al que tenga efecto.

4. SEÑALES HECHAS EN TIERRA

4.1 Las señales hechas en tierra serán desplegadas en el mástil principal frente al edificio del CRLP.

5. PROGRAMA DE REGATA

5.1 Fecha: **-3 de marzo La Plata - Colonia**

- 5 de Marzo Colonia – La Plata

5.2 La hora programada para la primera señal de atención de la regata es de:

- 17:55 La Plata - Colonia

- 9:55 Colonia – La Plata.



10.3 Los barcos cuya señal de atención no haya sido hecha, evitaran el área de partida durante la secuencia de señales para otra serie.

10.4 Todo barco que parta más de 15 minutos después de la última señal de partida será clasificado DNS (“No partió”) sin una audiencia. Esto modifica la regla A4.

10.5 Además de hacer la llamada individual prescrita en la regla 29.1 del RRV, la CR podrá llamar a los barcos pasados de viva voz o por VHF, por su número de vela y/o por su nombre, pero la no concreción de estos llamados suplementarios para uno o más barcos pasados, o el orden o la demora con que sean hechos, no será fundamento para un pedido de reparación. Esto modifica las reglas 29.1, 41 y 60.1(b) del RRV.

11. LA LLEGADA

11.1 Etapa **La Plata – Colonia** Sera entre la farola Santa Rita por estribor y la boya inflable por la banda de babor.

1.2 Etapa **Colonia – La Plata:** Entre la boya inflable por la banda de estribor y la embarcación de CR que enérbole la bandera azul por babor.

12. Cambio de la próxima pierna del recorrido.

12. 1 No habrá cambios de recorrido.

13. PROTESTAS Y PEDIDO DE REPARACION

13.1 Los formularios de protesta podrán retirarlo en la oficina de vela del CRLP. Las protestas y pedidos de reparación se entregaran en la oficina de vela o se enviaran por mail a crp.yachting@gmail.com solicitando confirmación de lectura dentro del límite de tiempo establecido. Una confirmación de recepción indicara que la presentación se concretó.

13.2 El límite de tiempo para protestas son las 13 horas del día posterior a cada regata.

14. VIENTO LIMITE.

14.1 No se largara la regata si los registros de viento son menores a 5 nudos o mayores a 25 nudos, según lo marque la estación meteorológica de pilote Norden y el anemómetro de la CR.



15. REGLAS DE SEGURIDAD

15.1 Todo barco que se retira de una regata notificará de ello a la comisión de regata y a su club de amarra en cuanto sea posible.

15.2 Es obligatorio comunicar el arribo a Control Colonia, una vez ingresado a Puerto.

16. CONTROLES DE SEGURIDAD

16.1 Todo barco y equipamiento podrá ser inspeccionado en cualquier momento, para verificar su cumplimiento con las reglas de clase y las instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir la orden de la comisión de regata, para trasladarse inmediatamente a un área designada para la inspección.

17 Límite de tiempo y duraciones.

17.1 Para la etapa **La Plata - Colonia** la línea de llegada se encontrará habilitada hasta las 02:00 hs del día sábado 4 de marzo del 2023.

17.2 Para la Etapa **Colonia – La plata** la línea de llegada se encontrará habilitada hasta las 17:00 del día domingo 5 de marzo del 2023

18 VALIDEZ Y PUNTAJE.

18.1 El campeonato será válido con al menos una regata completada.

18.2 El puntaje de serie de los barcos será la suma de todos sus puntos.

19. COMUNICACIONES RADIALES

Excepto en una emergencia, ningún barco efectuara transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles. La comisión de regatas operará por canal 71 de VHF.

20. PREMIOS

Los premios de la regata se distribuirán de la siguiente manera:

- A los clasificados 1º, 2º y 3º de la Clasificación Gral.
- A los clasificados 1º y 2º de las Series.



21. Restricción de sacar barcos a tierra.

Los barcos no serán sacados a tierra durante el campeonato excepto con la autorización previa de la Comisión de Regata.

22. NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Al haberse inscripto cada competidor ha declarado conocer y aceptar las reglas y su impacto en la seguridad, aceptar la regla 4 del Reglamento de Regatas a Vela y que los menores de 18 años que pueda llevar a bordo cuentan con autorización parental para participar en este evento. Los competidores participan de este evento enteramente bajo su propio riesgo. La autoridad organizadora no aceptara responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni por muerte relacionados con estas regatas, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

23. DERECHOS DE USO DE IMAGEN

21.1. Al participar en el Campeonato, los competidores otorgan automáticamente al CRLP y sus patrocinadores, el derecho a perpetuidad de usar y mostrar, a su discreción, cualquier video, imagen en vivo, o fotografía de los participantes durante el período de la competencia, sin que esto signifique algún tipo de compensación.